



Radio La Nueva Primavera 90.1 FM

(02) 2770-725 / 0996244903

primaverafm90.1@gmail.com

CÓDIGO DE ÉTICA

CAPÍTULO I

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Objeto.

El presente Código de Ética tiene como finalidad establecer los principios, valores y normas que orientan la producción, elaboración y difusión de contenidos de **Radio La Nueva Primavera 90.1 FM**, promoviendo una comunicación responsable, veraz, plural, respetuosa y comprometida con la ciudadanía.

Este Código busca fortalecer las buenas prácticas comunicacionales y garantizar el respeto a los derechos de las personas, la libertad de expresión y opinión, la dignidad humana y el interés general.

Ámbito de aplicación.

Las disposiciones del presente Código serán aplicables a propietarios, administradores, directivos, periodistas, locutores, productores, colaboradores, corresponsales, personal técnico y demás personas que participen en la generación o difusión de contenidos de Radio La Nueva Primavera 90.1 FM.

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS Y VALORES

Libertad de expresión.

La radio reconoce y promueve el derecho de las personas a expresarse y emitir opiniones, dentro del respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la legislación vigente.

Veracidad.

Los contenidos informativos procurarán presentar información comprobada, verificable y contextualizada, evitando la difusión deliberada de información falsa o engañosa.

Responsabilidad.

Toda persona que participe en la elaboración y difusión de contenidos deberá actuar de manera responsable, procurando que la información transmitida no afecte injustificadamente los derechos de terceros.

Independencia.

Los contenidos informativos procurarán mantener independencia frente a intereses económicos, políticos, comerciales, personales o de cualquier otra naturaleza.

Radio online: www.radiolanuevaprimavera.com

Redes sociales: **Radio TV Primavera**



Radio La Nueva Primavera 90.1 FM

(02) 2770-725 / 0996244903

primaverafm90.1@gmail.com

Pluralidad.

La radio promoverá la diversidad de opiniones y procurará brindar espacios para que diferentes sectores de la sociedad puedan expresar sus puntos de vista, especialmente cuando se trate de asuntos de interés público.

Respeto a la dignidad humana.

Radio La Nueva Primavera 90.1 FM respetará la honra, reputación, intimidad, dignidad y derechos de las personas.

No discriminación.

La radio no promoverá contenidos que inciten al odio, violencia o discriminación por razones de origen, etnia, género, condición social, discapacidad, edad, religión, ideología, orientación sexual o cualquier otra condición protegida por la normativa vigente.

CAPÍTULO III

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Verificación de la información.

Antes de difundir una noticia, los responsables procurarán verificar la información mediante fuentes confiables y, cuando sea posible, contrastar las versiones de las personas o instituciones involucradas.

Fuentes de información.

Los comunicadores procurarán identificar las fuentes de las noticias y diferenciar claramente entre información obtenida de fuentes oficiales, testimonios ciudadanos, declaraciones de terceros y contenidos provenientes de redes sociales.

Redes sociales.

La información obtenida de redes sociales no será considerada automáticamente como información confirmada. Cuando una publicación pueda tener relevancia pública, se procurará verificar su autenticidad y origen antes de presentarla como noticia.

Correcciones.

Cuando se detecte un error relevante en una información difundida por la radio, se procurará realizar la corrección correspondiente de manera clara y oportuna.

Información no confirmada.

Cuando una información de interés público aún no haya podido ser confirmada, se evitará presentarla como un hecho cierto. De ser necesario informar sobre ella, se indicará expresamente que se trata de información preliminar o no confirmada.



Radio La Nueva Primavera 90.1 FM

(02) 2770-725 / 0996244903

primaverafm90.1@gmail.com

Titulares y promociones informativas.

Los titulares, avances y promociones de noticias deberán guardar relación con el contenido real de la información y evitar expresiones destinadas únicamente a generar alarma, confusión o sensacionalismo.

CAPÍTULO IV

PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS

Identificación de contenidos.

La radio procurará diferenciar claramente los contenidos informativos, de opinión, entretenimiento, institucionales y publicitarios.

Opinión.

Los espacios de opinión deberán procurar que las opiniones personales de los conductores, invitados o colaboradores sean identificables como tales y no sean presentadas como hechos comprobados.

Entrevistas.

Las entrevistas deberán desarrollarse bajo criterios de respeto y pluralidad. Los entrevistados tendrán la posibilidad de expresar sus opiniones sin que ello implique que la radio necesariamente comparta sus declaraciones.

Contenidos de interés local.

Radio La Nueva Primavera 90.1 FM promoverá contenidos relacionados con la realidad de las comunidades y localidades de su área de cobertura, procurando contribuir a la participación ciudadana y al desarrollo de la comunidad.

Contenidos culturales y educativos.

La radio procurará incorporar contenidos que contribuyan a la educación, cultura, identidad, participación ciudadana, convivencia pacífica y conocimiento de la realidad local y nacional.

CAPÍTULO V

PUBLICIDAD Y CONTENIDOS COMERCIALES

Identificación de publicidad.

Los contenidos de carácter publicitario deberán poder diferenciarse de los contenidos informativos y de opinión.



Radio La Nueva Primavera 90.1 FM

(02) 2770-725 / 0996244903

primaverafm90.1@gmail.com

Responsabilidad publicitaria.

La contratación de espacios publicitarios no significará que la radio comparta necesariamente las opiniones, productos o servicios promocionados por los anunciantes.

Publicidad engañosa.

La radio procurará no difundir publicidad que, de manera evidente, pueda inducir a engaño o afectar derechos de los consumidores.

Independencia editorial.

La contratación de publicidad no deberá determinar la elaboración o modificación de información periodística con el propósito de favorecer intereses comerciales.

CAPÍTULO VI

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación de la audiencia.

Radio La Nueva Primavera 90.1 FM promoverá la participación de sus oyentes mediante llamadas telefónicas, mensajes, entrevistas, redes sociales y otros mecanismos disponibles.

Respeto en la participación.

La participación ciudadana estará sujeta a reglas básicas de respeto. No se permitirá deliberadamente la utilización de los espacios de la radio para amenazas, insultos, discriminación o expresiones que vulneren derechos de terceros.

Derecho a presentar observaciones.

Toda persona que considere que un contenido difundido por la radio ha afectado sus derechos podrá presentar una observación, queja, solicitud de aclaración o pedido de rectificación a través de los mecanismos habilitados por el medio.

CAPÍTULO VII

MECANISMO DE QUEJAS, OBSERVACIONES Y SOLICITUDES

Presentación.

Las personas podrán presentar sus observaciones, quejas, solicitudes de aclaración o rectificación mediante:

- Correo electrónico oficial de la radio: primaverafm90.1@gmail.com
- Número de WhatsApp: 0996244903

Radio online: www.radiolanuevaprimavera.com

Redes sociales: **Radio TV Primavera**



Radio La Nueva Primavera 90.1 FM

(02) 2770-725 / 0996244903

primaverafm90.1@gmail.com

- Mensajería de las redes sociales oficiales: Radio TV Primavera
- Buzón de sugerencias en la página web: www.radiolanuevaprimavera.com

Información mínima.

La solicitud deberá contener, de ser posible:

1. Nombre de la persona que presenta la solicitud.
2. Medio de contacto.
3. Fecha aproximada de la emisión.
4. Programa en el que se difundió el contenido.
5. Descripción del contenido observado.
6. Razón de la inconformidad o solicitud.
7. Pedido concreto de la persona.

Revisión.

La administración o responsable designado por Radio La Nueva Primavera 90.1 FM revisará la solicitud y, cuando corresponda, verificará el contenido difundido.

Respuesta.

El medio procurará responder las solicitudes recibidas de manera oportuna, indicando las acciones que correspondan de acuerdo con la naturaleza del caso y la normativa vigente.

Rectificación.

Cuando se determine que corresponde realizar una rectificación o aclaración, la radio procurará efectuarla utilizando un mecanismo adecuado y proporcional al contenido originalmente difundido.

CAPÍTULO VIII

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE FUENTES

Confidencialidad.

Los integrantes del medio procurarán proteger la información personal proporcionada por ciudadanos cuando su divulgación pueda afectar injustificadamente sus derechos.

Fuentes periodísticas.

Cuando corresponda, se respetará la confidencialidad de las fuentes de información, de acuerdo con la legislación vigente y las circunstancias particulares de cada caso.



Radio La Nueva Primavera 90.1 FM

(02) 2770-725 / 0996244903

primaverafm90.1@gmail.com

CAPÍTULO IX

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Servicio a la ciudadanía.

Radio La Nueva Primavera 90.1 FM reconoce su responsabilidad social como medio de comunicación y procurará ofrecer contenidos que sean útiles para la comunidad.

Información de interés público.

El medio procurará priorizar información que contribuya al conocimiento de asuntos de interés general, especialmente aquellos relacionados con la comunidad, seguridad, educación, salud pública, cultura, ambiente, economía y desarrollo local, dentro de las posibilidades de su programación.

Emergencias y situaciones de riesgo.

En situaciones de emergencia, la radio procurará difundir información proveniente de fuentes oficiales o verificables y evitará generar alarma innecesaria.

CAPÍTULO X

RESPONSABILIDAD Y APLICACIÓN

Responsabilidad interna.

El personal y colaboradores de Radio La Nueva Primavera 90.1 FM deberán conocer y observar el presente Código de Ética en el desarrollo de sus actividades.

Capacitación.

El medio procurará promover la capacitación de sus colaboradores en materia de comunicación responsable, tratamiento de información, derechos humanos, participación ciudadana y normativa aplicable.

Radio La Nueva Primavera 90.1 FM

“La radio del pueblo”

Radio online: www.radiolanuevaprimavera.com

Redes sociales: **Radio TV Primavera**